

PAGARÉ

BUENO POR \$218,257.08

EN MÉXICO D.F. A 25 DE JULIO DE 2013, DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE PR SOPORTE EFECTIVO S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN AV. CUAUHTEMOC 515 INTERIOR 19, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03200, MEXICO D.F., EN ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE \$218,257.08 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) EN 24 (VEINTICUATRO) PARCIALIDADES MENSUALES SUCESIVAS, DE LA 1(UNO) A LA 24 (VEINTICUATRO) CADA UNA POR LA CANTIDAD \$9,094.04 (NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.) PAGADEROS LOS DÍAS 25 DE CADA MES A PARTIR DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2013, EN VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN. LOS PAGOS PARCIALES DE ESTE PAGARÉ ESTAN NUMERADOS DEL 1 AL 24 Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERÁN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGAN CONSECUTIVAMENTE EN NÚMERO ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, YA QUE DARA POR VENCIDAS ANTICIPADAMENTE TODAS LAS DEMÁS, SIENDO EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL SALDO INSOLUTO DE ESTE PAGARÉ Y DE NO PAGARSE EN TIEMPO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACIÓN, CAUSARA MENSUALMENTE INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO EN FORMA MENSUAL MAS 5 PUNTOS PAGADEROS EN ESTA CIUDAD JUNTO CON EL MONTO PRINCIPAL, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS.

SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES CORRESPONDAN O PUDIERE CORRESPONDERLES.

EL VENCIMIENTO FINAL DE ESTE PAGARE ES EL DÍA 25 DE JULIO DE 2015.

ACEPTO



RODRIGO CABRERA CRUZ
CALLE PRIVADA LA PALMA MZ.04 LT.10
COL.GUADALUPE LAGUNILLA
PUEBLA, PUEBLA C.P. 72350